Asunción, 22 de noviembre de 2023.-

Señor
ABG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige respetuosamente a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado a **Licitación Pública Nacional MAG N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS Y RASTRAS PARA EL MAG" - AD REFERENDUM–ID 435.283,** en cumplimiento a lo establecido por Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Si bien esta Cartera de Estado está en conocimiento de lo contemplado sobre los plazos establecidos en la norma para la interposición del recurso de protesta, establecidos en los Art. 79, 80 y 81 de la Ley 2051/03 no se ha cumplido con el plazo de la normativa, y que conforme a la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20 Art 3 inc a, al respecto mencionamos que debido a la premura de dar inicio a la ejecución contractual y teniendo en cuenta que los tractores y rastras, son considerados como insumos indispensables para el cumplimiento de los objetivos misionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y de esta manera poder contribuir al desarrollo agrario del país.

Que, en base a lo expuesto más arriba se manifiesta que se ha procedido a la firma de los Contratos con las firmas RIEDER & CIA SACI y TRACTO AGROVIAL SAE, antes del plazo establecido; en ese contexto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Contratos
- CDP

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. JORGE ANTONIO SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería